



Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.6 de 2011

LICITACIÓN (O) CONVOCATORIA No.6 de 2011

OBJETO :

“REHABILITACIÓN CUBIERTA AUDITORIO DE BELLAS ARTES”

FECHA: 24 de FEBRERO de 2011



INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.6 de 2011

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador de la licitación Pública No6 realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentada:

PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA	PLAZO
Hector Marino Borrero	206.303.349	81 días
José Mario Giraldo Enciso	233.064.620	90 días
CONSORCIO FONNSA	239.542.791	90 días
UNION TEMPORAL CONTECNICA MEKANO	248.641.828	90 días

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de \$ 256.100.000 y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de **90 días calendario**.

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

1. EVALUACION JURÍDICA

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, se anexa evaluación jurídica, de acuerdo con la cual todos los proponentes pasan a la evaluación financiera.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.6 de 2011

LICITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2011					
REHABILITACIÓN CUBIERTA AUDITORIO DE BELLAS ARTES					
EVALUACIÓN JURÍDICA					
ITEM	U. Temp. Con. Técnica- Me Kano	Construcción FONSA	Pro. H. Mario González Enciso	Hector Marino Borro	Cumple
Existencia y Dep. Leg.	X	X	—	—	
Requisito Varso Polym.	X	X	X	X	
Poliza Seriedad	X	X	X	X	
Unión Temporal-Consorcio	X	X	—	—	
C/c	X	X	X	X	

10-234-275 900089489-5 102433411-9 16270904-9
480 337014-4 7518580-0
816002142-1

OBSERVACIONES:
 1. La Unión Temporal Con-Técnica-Mekano debe hacer entrega la póliza de seriedad en cuanto la vigencia (3 meses) como está en la factura de pago.
 2. Hector Marino Borro está inscrito en el País pero no tiene registros CURS, por ende, de acuerdo a la comunicación 02-131-179 del Procurador Administrativo, la UTP en esta etapa no cumple ningún documento de registro en el CISE.

U.T. (Firma)

2. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera, de acuerdo con la cual el proponente UNIÓN TEMPORAL CONTECNICA MEKANO, no continúa el proceso.



INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.6 de 2011

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
EVALUACION FINANCIERA
LICITACION PUBLICA 06

FEBRERO 18 DE 2011

REHABILITACION CUBIERTA AUDITORIO DE BELLAS ARTES

SEGUN DECLARACION DE RENTA AÑO 2009 - EXPIRACION EN MILES DE PESOS

EMPRESA	NIT	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Patrimonio	Total Activos	Ventan Netas	Utilidad Operacional	PUNTAJE
GIRALDO ENCISO JOSE MARIO	10247741-0	2.082.347	1.032.954	1.436.523	2.496.477	5.098.510	196.015	144,56%
BORRERO LOPEZ HECTOR MARINO	18273244-8	386.760	10.900	655.930	725.630	120.000	26.344	29,80%
FONNSA EMPRESA UNIPERSONAL	900394489-9	311.868	721.520	121.894	343.474	438.015	18.759	12,12%
FONNEGRA OTALORA JAIRO	7516560-0	80.364	30.000	332.364	352.364	110.239	22.156	25,15%

INDICE DE LIQUIDEZ				INDICE DE ENDEUDAMIENTO			
RAZON CORRIENTE >=1,1		Activo Pasivo	PUNTAJE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO <= 50%		Pasivo Corriente Total activos	PUNTAJE
GIRALDO ENCISO JOSE MARIO		2.02	CUMPLE	GIRALDO ENCISO JOSE MARIO		41.83%	CUMPLE
BORRERO LOPEZ HECTOR MARINO		5.53	CUMPLE	BORRERO LOPEZ HECTOR MARINO		6.64%	CUMPLE
CONSORCIO FONNSA		2.08	CUMPLE	CONSORCIO FONNSA		36.39%	CUMPLE

INDICE DE LIQUIDEZ				INDICE DE RENDIMIENTO			
CAPITAL DE TRABAJO > \$50.000=		AC - PC	PUNTAJE	MARGEN OPERACIONAL >=2.00%		Util. Opera. Ventas	PUNTAJE
GIRALDO ENCISO JOSE MARIO		1.049.393	CUMPLE	GIRALDO ENCISO JOSE MARIO		3.51%	CUMPLE
BORRERO LOPEZ HECTOR MARINO		316.750	CUMPLE	BORRERO LOPEZ HECTOR MARINO		21.95%	CUMPLE
CONSORCIO FONNSA		71.266	CUMPLE	CONSORCIO FONNSA		11.95%	CUMPLE

PROponentes	EVALUACION	DOCUMENTOS
GIRALDO ENCISO JOSE MARIO	CUMPLE	CUMPLE
BORRERO LOPEZ HECTOR MARINO	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO FONNSA	CUMPLE	CUMPLE

NOTA 1: La Union Temporal CON TECNICA MEKANO, no cumple con los requisitos exigidos en los pliegos en especial lo establecido en el numeral 2.2.3.1 referente a los estados financieros y declaración de Renta correspondientes al año 2009 de la empresa MEKANO y el numeral 2.2.3.3. No suministraron el RUT de la empresa MEKANO, por consiguiente no continúan en el proceso licitatorio.

NOTA 2: Los proponentes

GIRALDO ENCISO JOSE MARIO	Continúa en el proceso licitatorio
BORRERO LOPEZ HECTOR MARINO	Continúa en el proceso licitatorio
CONSORCIO FONNSA	Continúa en el proceso licitatorio

3. EVALUACION TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en los numerales

- 2.2. Presentación y entrega de ofertas
- 2.2.1 DOCUMENTOS TECNICOS
- 4.1. PROCEDIMIENTOS PARA CALIFICAR
- 4.2. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION
- 4.5 EVALUACION TECNICA

los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

PROponentes	Hector Marino Borrero	José Mario Giraldo Enciso	CONSORCIO FONNSA	UNION TEMPORAL CONTECNICA MEKANO
DOCUMENTO TÉCNICO				
Carta de presentación	Si	Si	Si	No se califica
Cuadro de cantidades	Si	Si	Si	



INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.6 de 2011

Análisis de precios unitarios	No cumple – ver anexo	Cumple – se solicitó aclaración	Sí	
Análisis de A.I.U	Cumple – con observación de obligatorio cumplimiento	Cumple – con observación de obligatorio cumplimiento	Cumple – con observación de obligatorio cumplimiento	
Cronograma	No cumple-se aplicaría criterio de calificación	No cumple-se aplicaría criterio de calificación	No cumple-se aplicaría criterio de calificación	
RUP	Si	Si	Si	
Capacidad de contratación	Si	Si	Si	
Experiencia general	Si	Si	No cumple	
Experiencia específica	No cumple-susceptible de aclaración	Cumple – se solicitó aclaración	Cumple – se solicitó aclaración	

(SE ANEXA CALIFICACIÓN TÉCNICA PARA CADA PROPONENTE)

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a las siguientes observaciones:

No	OBSERVACIONES
1	El proponente unión temporal Mekano contecnica no se califica, debido a que no pasó la evaluación financiera
2	El proponente Héctor Marino Borrero no cumple con las condiciones de la evaluación técnica presenta grandes deficiencias en su análisis de precios y observaciones en cuanto se refiere a la experiencia específica, análisis de A.I.U y cronograma
3	Al proponente José Mario Giraldo Enciso, Se solicita aclaración en cuanto a análisis de precios unitarios, experiencia específica y se hace observación al cronograma
4	Al proponente consorcio FONNSA, se solicita aclaración en cuanto a experiencia genral , experiencia específica y se hace observaciones en cuanto a cronograma

9. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior y después de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda: Adjudicar al proponente JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO, Cuyo representante legal es EL MISMO, por un valor de \$233.064.620



Universidad
Tecnológica
de Pereira

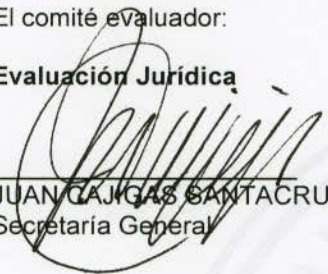
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.6 de 2011

Dada en Pereira, a los 24 días del mes de febrero de dos mil once (2011).

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica


JUAN CAJAS SANTACRUZ
Secretaría General

Evaluación Financiera


CARLOS FERNANDO CASTAÑO
División Financiera

Evaluación Técnica


GLORIA GRAJALES LÓPEZ
Oficina de Planeación


CESAR AUGUSTO CORTÉS GARZÓN
Oficina de Planeación


VICTORIA LUISA ARISTIZABAL MARÍN
Oficina de Planeación

El Rector en uso de sus atribuciones legales y observando la recomendación realizada por el comité evaluador, el día 28 de febrero de 2011, resuelve:

ADJUDICAR	☐
DECLARAR DESIERTA	☐

(Marcar la selección con una x)

LICITACIÓN PÚBLICA No 6 de 2.011 a _____ Cuyo
representante legal es EL MISMO, por un valor de _____

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector



Universidad
Tecnológica
de Pereira

RESUMEN CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

NOMBRE	VALOR DE LA PROPUESTA	PLAZO	MEDIDA	PORCENTAJE POR DEBAJO DEL OFICIAL	PRESUPUESTO CORREGIDO	PRESUPUESTO PARA CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN
Oficial	256.100.000	90	Días Calendario				
Hector Marino Borrero	No cumple aspectos técnicos	81	Días Calendario			No cumple	
José Mario Giraldo Enciso	233.064.620	90	Días Calendario	8,99	228.779.771	240.779.771	100
CONSORCIO FONNSA	239.542.791	90	Días Calendario	6,47	239.542.791	251.542.791	95,5
UNION TEMPORAL CONTECNICA MEKANO	No cumple aspectos financieros					No cumple	



LICITACIÓN No 6 - 2011
CALIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE : Hector Marino Borrero

No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	2.2.1.1. Índice	Las ofertas deberán contener un índice donde se relacionen en forma clara los documentos entregados y los números de las páginas donde se encuentran.	No entrega índice, es subsanable
2	2.2.1.2. Carta de presentación de la propuesta	Debe contener en forma clara: El valor de la oferta antes de IVA, valor del IVA, y como consolidado el valor total de la propuesta. El plazo para la ejecución de la obra.	Presenta carta, sin discriminar IVA, con un plazo menor al solicitado.
3	2.2.1.3. Cuadro de cantidades y precios impresos y en medio magnético	El cuadro propuesto por la Universidad deberá diligenciarse en la forma allí determinada, especificando el costo directo, costo de administración, utilidad e imprevistos; totalizado antes del IVA y valor del IVA sobre utilidades, para obtener el costo total de la propuesta. El cuadro de la oferta debe presentarse en pesos colombianos. El valor unitario de los materiales deberá incluir el IVA. El valor unitario de cada ítem debe incluir el valor de la mano de obra, equipo, y todos los materiales necesarios para su correcta ejecución, la falta de uno de ellos no es motivo para reclamación a la Universidad, teniendo en cuenta que el proponente es un experto en la materia. Los porcentajes de A.I.U consignados en el cuadro deben coincidir con los porcentajes calculados en el respectivo análisis.	Presenta cuadro de cantidades el cual se revisa comparativamente en detalle, se encuentra discriminado AIU, e IVA. El AIU del cuadro de cantidades coincide con el analizado.
4	2.2.1.3. Cuadro de cantidades y precios impresos y en medio magnético	El cuadro de cantidades anexado por la universidad es inmodificable en cuanto a su configuración. La oferta debe presentarse acorde con las instrucciones del presente pliego, especialmente en cuanto a la calidad, marca y especificaciones que se describen en la parte técnica; no se podrá completar, adicionar, modificar o mejorar la propuesta, después de haber sido entregada. El cuadro de cantidades anexado por la Universidad es inmodificable en cuanto a cantidades, unidades y descripción de las actividades solicitadas, se debe usar el formato entregado en Excel con el fin de evitar equivocaciones. En caso de discrepancias la universidad adoptará las solicitadas. En caso de que no se cotice alguna actividad se descalificará al proponente.	El cuadro se encuentra configurado de igual forma que el solicitado
5	2.2.1.4. Análisis de precios unitarios, impreso y en medio magnético	Se debe presentar análisis para cada uno de los ítems, para lo cual se deben tener en cuenta las especificaciones técnicas; marcas, las cuales deberán quedar explícitas dentro del análisis unitario , y en general todos los elementos y actividades necesarias para llevar a cabo cada uno de los ítems. Los análisis de precios unitarios, deberá indicar la misma unidad de medida solicitada por la entidad en el cuadro de la propuesta. En caso de que se presente una unidad diferente, la Universidad asumirá como real la solicitada. Si se presentan discrepancias entre las unidades solicitadas en el cuadro de la propuesta y las solicitadas en las especificaciones técnicas, prevalecerán las primeras. El proponente debe suministrar en su análisis y en forma separada los costos de mano de obra, materiales y equipo necesarios para cada actividad y los datos adicionales que considere para el completo análisis de los precios unitarios propuestos. - La omisión de cualquier actividad, material o elemento en el análisis de un precio unitario es responsabilidad del proponente, por tanto no se admite como causal para hacer reclamos ante la entidad, para solicitar modificaciones en precios, cuantía o calidad de insumos a suministrar, por lo que la Universidad Tecnológica de Pereira no reconocerá sumas adicionales por errores u omisiones cometidas por el proponente al obtener sus precios unitarios.	ITEM 2,02, el análisis de precios adolece de la marca. Debe aclarar



LICITACIÓN No 6 - 2011
CALIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE : Hector Marino Borrero

No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
5	2.2.1.4. Análisis de precios unitarios, impreso y en medio magnético	NOTA: Los análisis de precios unitarios se revisarán teniendo en cuenta los siguientes criterios ☐ Se debe indicar claramente la marca ofrecida, la cual debe coincidir con la solicitada en los pliegos. En caso de que no coincidan la universidad podrá solicitar aclaración. El análisis debe contener mínimo los elementos fundamentales para la ejecución de la actividad. En caso contrario se descalificará la propuesta. Los elementos menores (no fundamentales) que no sean tenidos en cuenta dentro del análisis se entenderán asumidos dentro del precio. - Deben coincidir los nombres de los ítems y la numeración con los del cuadro de cantidades y precios. La omisión de cualquier actividad, material o elemento en el análisis de un precio unitario es responsabilidad del proponente, por tanto no se admite como causal para hacer reclamos ante la entidad, para solicitar modificaciones en precios, cuantía o calidad de insumos a suministrar, por lo que la Universidad Tecnológica de Pereira no reconocerá sumas adicionales por errores u omisiones cometidas por el proponente al obtener sus precios unitarios.	No cumple. Los ítems 2,04 y 2,05 en su análisis de precio presentan deficiencias de materiales fundamentales granalla o arena para limpieza y equipo inadecuado. Ítems 2,07, 2,12 a 2,16, en su análisis incluye elementos equivocados para la ejecución de la actividad. los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional no fueron tenidos en cuenta dentro de los análisis, ni en el A.I.U Debe aclarar elementos utilizados no adecuados.
6	Análisis de precios magnético	SUBSANABLE	Enviado por correo electrónico
7	2.2.1.5. Análisis de A.I.U.	El análisis debe contener los valores en pesos y los correspondientes porcentajes, discriminando el valor de los diferentes elementos administración con todos los costos que incidirán en ella (dirección y residencia de obra, profesionales específicos, costo de salud ocupacional y trabajo en alturas, celadurías, costos de instalaciones provisionales y de servicios públicos, pólizas, impuestos, etc.) imprevistos y utilidad, los cuales deben coincidir en porcentaje con el A.I.U utilizado en el cuadro de la propuesta. En el porcentaje de administración se deben incluir todos los impuestos, publicación, Garantías, salarios de administración, y en general todos los costos que se generen para ejecutar la obra y no hayan sido tenidos en cuenta en los precios unitarios.	Los porcentajes calculados en el A.I.U coinciden con los utilizados en el cuadro de cantidades, es relevante la falta de los elementos de seguridad tanto en el A.I.U como en los análisis de precios
8	2.2.1.6. Cronograma de obra y de inversión impreso y en medio magnético	Se debe programar al nivel de ítems dados en el cuadro de cantidades y precios completamente enlazados, sin dejar puntas sueltas. Entregar el cronograma de obra, utilizando el programa Project o similar, indicando la ruta crítica. El tiempo estimado para la construcción es de noventa (90) días Calendario dentro de los cuales deberá tener en cuenta que al menos siete (7) días calendario deben ser de planeación y ejecución de preliminares. Este cronograma deberá ser detallado en la etapa de planeación (Ver numeral 1.2)	Presenta cronograma, con actividades enlazadas e indicación de la ruta crítica, incluye periodo de planeación. Programado en 89 días, no corresponde con el plazo propuesto de 81 días
9	2.2.1.7. Certificado de inscripción en el registro Único de proponentes - RUP	El proponente, sea persona natural o jurídica y cuando se trate de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes, deberá estar inscrito en la Actividad CONSTRUCTORES de la Cámara de Comercio, clasificado en la Especialidad 04: EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO; Grupo 02: EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M, Grupo 08: ESTRUCTURAS METÁLICAS. La inscripción en la cámara de comercio debe estar vigente y el certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación Pública.	Cumple



LICITACIÓN No 6 - 2011 CALIFICACIÓN TÉCNICA			
PROPONENTE : Hector Marino Borrero			
No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	Las personas naturales o jurídicas deberán tener a la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública una capacidad de contratación, como constructor, igual o superior 500 smmlv; de lo contrario, la oferta no será considerada en la evaluación y posterior adjudicación del contrato. La capacidad de contratación de un Consorcio o de una Unión Temporal, se obtendrá de la suma de las capacidades de contratación de cada uno de sus integrantes, y uno de los integrantes debe contar con mínimo el 70% de la capacidad solicitada	Cumple
10	2.2.1.8. Certificados de Experiencia	Podrán participar las personas naturales o jurídicas, ingenieros civiles y arquitectos con la siguiente experiencia: a). Profesional en ingeniería civil o Arquitectura con experiencia mayor o igual a 5 años, demostrada con la tarjeta profesional, en caso de que la tarjeta profesional no tenga fecha de expedición se anexara matrícula profesional o acta de grado, con el fin de determinar la experiencia general. la cual debe ser presentada por la persona natural. En caso de persona jurídica donde el representante legal no es profesional en ingeniería o arquitectura la propuesta podrá ser avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que cumpla la condición anterior, dicho profesional deberá firmar la propuesta y anexar tarjeta profesional. b). Experiencia en construcción de ESTRUCTURAS METÁLICAS 15.000 kg, en una sola obra, no se aceptan certificaciones en urbanizaciones de casa en serie; APLICACIÓN DE EPÓXICOS DE PISO 600 m2, en una sola obra. Se debe presentar mínimo una certificación para cada experiencia específica solicitada.	Cumple la experiencia general 19 años
11	Certificados de experiencia consorcios o uniones temporales	Se admiten máximo dos consorciados o unidos temporalmente. Cada uno de los consorciados debe cumplir el literal a (del numeral anterior). y para la contabilización de la experiencia general, se tomará la mayor de las certificadas. Debe cumplir el literal b), como se describe a continuación (uno de los dos casos): Uno de los consorciados o unidos temporales puede aportar la experiencia en estructura metálica y el otro la experiencia en aplicación de epóxicos en pisos. Cada uno puede aportar experiencia en estructuras metálicas y en aplicación de pisos epóxicos, con un 75% de la experiencia solicitada para un solo proponente es decir cada uno debe demostrar 11.250 kg de estructura metálica y 450 m2 de aplicación de pisos epóxicos.	N.A.
	Requisitos certificados de experiencia	Solo se aceptarán certificaciones como contratista principal expedidos por entidad oficial o privada, en este último evento solo se aceptarán certificaciones del dueño de la obra o patrocinador original o quienes aportaron los recursos para la construcción, entregando copia del contrato de obra, cualquier otro documento privado que deba asimilarse a contrato de obra, debe anexar las certificaciones idóneas que evidencien la totalidad de los requisitos contractuales de manera satisfactoria. La UNIVERSIDAD se reserva el derecho de la valoración autónoma de estos documentos. No se aceptarán certificaciones del interventor. En el caso de que las obras certificadas se hayan ejecutado en consorcio la experiencia presentada se contabilizará en su totalidad, pero en todo caso solo se contabilizará una vez. Los Certificados deben especificar claramente: Objeto Tipo de obra realizada Componentes y cantidades ejecutadas relacionadas con el objeto del presente proceso y de acuerdo con la experiencia específica solicitada. Valor total del contrato. Nombre de la persona jurídica o natural dueña de la obra. Dirección, teléfono y número de identificación tributaria (NIT), tanto de contratista como de contratante.	La certificación de la estructura metálica cumple. La certificación de de los pisos no cumple, debe ser expedida por los propietarios de la obra , y anexar contrato.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

LICITACIÓN No 6 - 2011 CALIFICACIÓN TÉCNICA			
PROPONENTE : Hector Marino Borrero			
No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
12	Registro en el sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal (SICE)	Solo obligatorio para la firma del contrato	Presentas certificado del SICE
13	Procedimiento para calificar	El comité técnico verificará que coincidan los valores de los análisis de precios con los del cuadro de cantidades de obra, en caso que no coincidan se tomarán como ciertos los valores de los análisis, corrigiendo el valor final de la propuesta.	Coinciden todos los valores
	Procedimiento para calificar	Se revisarán comparativamente los precios de los diferentes ítems tanto entre los proponentes como con los de la entidad y sobre los que se encuentra dispersión respecto a la media aritmética la universidad hará un análisis detallado, pudiendo solicitar aclaración al proponente que presente estos desfases, y así determinar la conveniencia de adjudicación.	
14	Procedimiento para calificar	1. En la programación deben estar incluidas todas las actividades incluida la planeación. 2. Se revisará en el diagrama de gantt el orden lógico de precedencia, todas las actividades deben estar enlazadas. 3. La existencia de la ruta crítica La carencia en alguna de estas variables se calificará de la siguiente forma; al proponente que no cumpla con la totalidad de los requisitos, para fines comparativos se le sumarán doce millones de pesos (\$12.000.000) (aproximadamente 5% del presupuesto oficial) al valor de su propuesta, los valores así obtenidos son los que se utilizaran para la comparación final, y no afectarán el valor de la propuesta.	El tiempo de programación no coincide con el propuesto. Se debe aplicar lo indicado para la calificación.
15	Valor de la Propuesta		\$ 206.303.349,3
	Valor propuesta para comparación		\$ 218.303.349,3

HECTOR MARINO BORRERO					
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	ANÁLISIS DE PRECIOS
				8.256.273,00	
1,01	UN	1,00	2.159.213,00	2.159.213,00	
1,02	M2	470,00	1.189,00	558.830,00	No incluyó comisión de topografía
1,03	M	60,00	20.934,00	1.256.040,00	
1,04	M2	470,00	8.288,00	3.895.360,00	
1,05	Gb	1,00	386.830,00	386.830,00	
				161.680.583,00	
2,01	M	574,00	8.582,00	4.926.068,00	
2,02	M	464,00	53.737,00	24.933.968,00	Especificar la marca de la cinta Hypalon
2,03	M2	463,00	66.671,00	30.868.673,00	
2,04	M	75,00	18.885,00	1.416.375,00	Falta material para realizar sanblasting, Arena o granalla, el
2,05	M	225,00	18.885,00	4.249.125,00	Falta material para realizar sanblasting, Arena o granalla, el
2,06	M	232,00	4.705,00	1.091.560,00	
2,07	UN	1628,00	6.852,00	11.155.056,00	No está incluido el epóxico para anclajes estructurales, para aplicación
2,08	M2	463,00	7.853,00	3.635.939,00	
2,09	M	75,00	9.362,00	702.150,00	No es claro el uso de la epoxipoliámina como imprimante y el esmalte epóxico como acabado. Parecería que falta el esmalte epóxico. No considera elementos de seguridad, tampoco los consideró en el AIU.
2,10	M	232,00	9.115,00	2.114.680,00	No es claro el uso de la epoxipoliámina como imprimante y el esmalte epóxico como acabado. Parecería que falta el esmalte epóxico. No considera elementos de seguridad, tampoco los consideró en el AIU.
2,11	M2	463,00	12.037,00	5.573.131,00	Aclarar el imprimante ofrecido. No considera elementos de seguridad, tampoco los consideró en el AIU.
2,12	KG	2434,00	5.011,00	12.196.774,00	La soldadura solicitada es E 7018, la mano de obra debe ser ejecutada por soldador calificado, de acuerdo con lo solicitado en pliego de condiciones. No considera elementos de seguridad, tampoco los consideró en el AIU.
2,13	KG	2416,00	5.017,00	12.121.072,00	La soldadura solicitada es E 7018, la mano de obra debe ser ejecutada por soldador calificado, de acuerdo con lo solicitado en pliego de condiciones. No considera elementos de seguridad, tampoco los consideró en el AIU.
2,14	KG	1593,00	5.017,00	7.992.081,00	La soldadura solicitada es E 7018, la mano de obra debe ser ejecutada por
2,15	KG	771,00	5.017,00	3.868.107,00	La soldadura solicitada es E 7018, la mano de obra debe ser ejecutada por
2,16	KG	1213,00	5.017,00	6.085.621,00	La soldadura solicitada es E 7018, la mano de obra debe ser ejecutada por
2,17	M	232,00	5.804,00	1.346.528,00	
2,18	M	232,00	30.597,00	7.098.504,00	
2,20	M2	463,00	17.781,00	8.232.603,00	
2,21	M2	463,00	25.562,00	11.835.206,00	
2,22	M3	19,00	12.493,00	237.367,00	
				169.936.861,00	
			13,80%	23.451.286,82	
			1,80%	3.058.863,50	
			5,00%	8.496.843,05	
			16,00%	1.359.494,89	
				206.303.348,25	



LICITACIÓN No 6 - 2011
CALIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE : José Mario Giraldo Enciso

No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	2.2.1.1. Índice	Las ofertas deberán contener un índice donde se relacionen en forma clara los documentos entregados y los números de las páginas donde se encuentran.	Cumple
2	2.2.1.2. Carta de presentación de la propuesta	Debe contener en forma clara: El valor de la oferta antes de IVA, valor del IVA, y como consolidado el valor total de la propuesta. El plazo para la ejecución de la obra.	Cumple
3	2.2.1.3. Cuadro de cantidades y precios impresos y en medio magnético	El cuadro propuesto por la Universidad deberá diligenciarse en la forma allí determinada, especificando el costo directo, costo de administración, utilidad e imprevistos; totalizado antes del IVA y valor del IVA sobre utilidades, para obtener el costo total de la propuesta. El cuadro de la oferta debe presentarse en pesos colombianos. El valor unitario de los materiales deberá incluir el IVA. El valor unitario de cada ítem debe incluir el valor de la mano de obra, equipo, y todos los materiales necesarios para su correcta ejecución, la falta de uno de ellos no es motivo para reclamación a la Universidad, teniendo en cuenta que el proponente es un experto en la materia. Los porcentajes de A.I.U consignados en el cuadro deben coincidir con los porcentajes calculados en el respectivo análisis.	Presenta cuadro de cantidades el cual se revisa comparativamente en detalle, se encuentra discriminado AIU, e IVA. El AIU del cuadro de cantidades coincide con el analizado.
4	2.2.1.3. Cuadro de cantidades y precios impresos y en medio magnético	El cuadro de cantidades anexo por la universidad es inmodificable en cuanto a su configuración. La oferta debe presentarse acorde con las instrucciones del presente pliego, especialmente en cuanto a la calidad, marca y especificaciones que se describen en la parte técnica; no se podrá completar, adicionar, modificar o mejorar la propuesta, después de haber sido entregada. El cuadro de cantidades anexo por la Universidad es inmodificable en cuanto a cantidades, unidades y descripción de las actividades solicitadas, se debe usar el formato entregado en Excel con el fin de evitar equivocaciones. En caso de discrepancias la universidad adoptará las solicitadas. En caso de que no se cotice alguna actividad se descalificará al proponente.	El cuadro se encuentra configurado de igual forma que el solicitado
5	2.2.1.4. Análisis de precios unitarios, impreso y en medio magnético	Se debe presentar análisis para cada uno de los ítems, para lo cual se deben tener en cuenta las especificaciones técnicas; marcas, las cuales deberán quedar explícitas dentro del análisis unitario , y en general todos los elementos y actividades necesarias para llevar a cabo cada uno de los ítems. Los análisis de precios unitarios, deberá indicar la misma unidad de medida solicitada por la entidad en el cuadro de la propuesta. En caso de que se presente una unidad diferente, la Universidad asumirá como real la solicitada. Si se presentan discrepancias entre las unidades solicitadas en el cuadro de la propuesta y las solicitadas en las especificaciones técnicas, prevalecerán las primeras. El proponente debe suministrar en su análisis y en forma separada los costos de mano de obra, materiales y equipo necesarios para cada actividad y los datos adicionales que considere para el completo análisis de los precios unitarios propuestos. - La omisión de cualquier actividad, material o elemento en el análisis de un precio unitario es responsabilidad del proponente, por tanto no se admite como causal para hacer reclamos ante la entidad, para solicitar modificaciones en precios, cuantía o calidad de insumos a suministrar, por lo que la Universidad Tecnológica de Pereira no reconocerá sumas adicionales por errores u omisiones cometidas por el proponente al obtener sus precios unitarios.	Cumple, se solicita aclaración sobre la utilización del adhesivo epóxico adecuado en el ítem 2.20. Aclara mediante carta feb 24



LICITACIÓN No 6 - 2011
CALIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE : José Mario Giraldo Enciso

No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
5	2.2.1.4. Análisis de precios unitarios, impreso y en medio magnético	NOTA: Los análisis de precios unitarios se revisarán teniendo en cuenta los siguientes criterios ☐ Se debe indicar claramente la marca ofrecida, la cual debe coincidir con la solicitada en los pliegos. En caso de que no coincidan la universidad podrá solicitar aclaración. El análisis debe contener mínimo los elementos fundamentales para la ejecución de la actividad. En caso contrario se descalificará la propuesta. Los elementos menores (no fundamentales) que no sean tenidos en cuenta dentro del análisis se entenderán asumidos dentro del precio. - Deben coincidir los nombres de los ítems y la numeración con los del cuadro de cantidades y precios. La omisión de cualquier actividad, material o elemento en el análisis de un precio unitario es responsabilidad del proponente, por tanto no se admite como causal para hacer reclamos ante la entidad, para solicitar modificaciones en precios, cuantía o calidad de insumos a suministrar, por lo que la Universidad Tecnológica de Pereira no reconocerá sumas adicionales por errores u omisiones cometidas por el proponente al obtener sus precios unitarios.	Cumple
6	Análisis de precios magnético	SUBSANABLE	Cumple
7	2.2.1.5. Análisis de A.I.U.	El análisis debe contener los valores en pesos y los correspondientes porcentajes, discriminando el valor de los diferentes elementos administración con todos los costos que incidirán en ella (dirección y residencia de obra, profesionales específicos, costo de salud ocupacional y trabajo en alturas, celadurías, costos de instalaciones provisionales y de servicios públicos, pólizas, impuestos, etc.) imprevistos y utilidad, los cuales deben coincidir en porcentaje con el A.I.U. utilizado en el cuadro de la propuesta. En el porcentaje de administración se deben incluir todos los impuestos, publicación, Garantías, salarios de administración, y en general todos los costos que se generen para ejecutar la obra y no hayan sido tenidos en cuenta en los precios unitarios.	Los porcentajes calculados en el A.I.U. coinciden con los utilizados en el cuadro de cantidades, es relevante la falta de los elementos de seguridad tanto en el A.I.U. como en los análisis de precios
8	2.2.1.6. Cronograma de obra y de inversión impreso y en medio magnético	Se debe programar al nivel de ítems dados en el cuadro de cantidades y precios completamente enlazados, sin dejar puntas sueltas. Entregar el cronograma de obra, utilizando el programa Project o similar, indicando la ruta crítica. El tiempo estimado para la construcción es de noventa (90) días Calendario dentro de los cuales deberá tener en cuenta que al menos siete (7) días calendario deben ser de planeación y ejecución de preliminares. Este cronograma deberá ser detallado en la etapa de planeación (Ver numeral 1.2)	Programación con los ítem incompletos, falta planeación, indica ruta crítica.
9	2.2.1.7. Certificado de inscripción en el registro Único de proponentes - RUP	El proponente, sea persona natural o jurídica y cuando se trate de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes, deberá estar inscrito en la Actividad CONSTRUCTORES de la Cámara de Comercio, clasificado en la Especialidad 04: EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO; Grupo 02: EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M, Grupo 08: ESTRUCTURAS METÁLICAS. La inscripción en la cámara de comercio debe estar vigente y el certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación Pública.	Cumple



LICITACIÓN No 6 - 2011
CALIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE : José Mario Giraldo Enciso

No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	Las personas naturales o jurídicas deberán tener a la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública una capacidad de contratación, como constructor, igual o superior 500 smmlv; de lo contrario, la oferta no será considerada en la evaluación y posterior adjudicación del contrato. La capacidad de contratación de un Consorcio o de una Unión Temporal, se obtendrá de la suma de las capacidades de contratación de cada uno de sus integrantes, y uno de los integrantes debe contar con mínimo el 70% de la capacidad solicitada	Cumple
10	2.2.1.8. Certificados de Experiencia	Podrán participar las personas naturales o jurídicas, ingenieros civiles y arquitectos con la siguiente experiencia: a). Profesional en ingeniería civil o Arquitectura con experiencia mayor o igual a 5 años, demostrada con la tarjeta profesional, en caso de que la tarjeta profesional no tenga fecha de expedición se anexara matrícula profesional o acta de grado, con el fin de determinar la experiencia general. la cual debe ser presentada por la persona natural. En caso de persona jurídica donde el representante legal no es profesional en ingeniería o arquitectura la propuesta podrá ser avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que cumpla la condición anterior, dicho profesional deberá firmar la propuesta y anexar tarjeta profesional. b). Experiencia en construcción de ESTRUCTURAS METÁLICAS 15.000 kg, en una sola obra, no se aceptan certificaciones en urbanizaciones de casa en serie; APLICACIÓN DE EPÓXICOS DE PISO 600 m2, en una sola obra. Se debe presentar mínimo una certificación para cada experiencia específica solicitada.	Cumple, 29 años experiencia general. Aclarar anexo No 4 certificado de experiencia, con las cantidades correspondientes a la experiencia solicitada, aclara con cuadro de acuerdo al certificado presentado.
11	Certificados de experiencia consorcios o uniones temporales	Se admiten máximo dos consorciados o unidos temporalmente. Cada uno de los consorciados debe cumplir el literal a (del numeral anterior), y para la contabilización de la experiencia general, se tomará la mayor de las certificadas. Debe cumplir el literal b), como se describe a continuación (uno de los dos casos): Uno de los consorciados o unidos temporales puede aportar la experiencia en estructura metálica y el otro la experiencia en aplicación de epóxicos en pisos. Cada uno puede aportar experiencia en estructuras metálicas y en aplicación de pisos epóxicos, con un 75% de la experiencia solicitada para un solo proponente es decir cada uno debe demostrar 11.250 kg de estructura metálica y 450 m2 de aplicación de pisos epóxicos.	N.A
12	Requisitos certificados de experiencia	Solo se aceptarán certificaciones como contratista principal expedidos por entidad oficial o privada, en este último evento solo se aceptarán certificaciones del dueño de la obra o patrocinador original o quienes aportaron los recursos para la construcción, entregando copia del contrato de obra, cualquier otro documento privado que deba asimilarse a contrato de obra, debe anexar las certificaciones idóneas que evidencien la totalidad de los requisitos contractuales de manera satisfactoria. La UNIVERSIDAD se reserva el derecho de la valoración autónoma de estos documentos. No se aceptarán certificaciones del interventor. En el caso de que las obras certificadas se hayan ejecutado en consorcio la experiencia presentada se contabilizará en su totalidad, pero en todo caso solo se contabilizará una vez. Los Certificados deben especificar claramente: Objeto Tipo de obra realizada Componentes y cantidades ejecutadas relacionadas con el objeto del presente proceso y de acuerdo con la experiencia específica solicitada. Valor total del contrato. Nombre de la persona jurídica o natural dueña de la obra. Dirección, teléfono y número de identificación tributaria (NIT), tanto de contratista como de contratante.	Cumple, se solicita aclaración y anexa oferta mercantil



Universidad
Tecnológica
de Pereira

LICITACIÓN No 6 - 2011
CALIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE : José Mario Giraldo Enciso

No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
13	Registro en el sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal (SICE)	Solo obligatorio para la firma del contrato	Entrega certificado de registro. Anexa carta aclaratoria
14	Procedimiento para calificar	El comité técnico verificará que coincidan los valores de los análisis de precios con los del cuadro de cantidades de obra, en caso que no coincidan se tomarán como ciertos los valores de los análisis, corrigiendo el valor final de la propuesta.	Se corrige el ítem 2,13, puesto que en el análisis de precios está en \$5,000, quedando el cuadro de cantidades en un valor total de \$228.779,771
15	4,1 Procedimiento para calificar	Se revisarán comparativamente los precios de los diferentes ítems tanto entre los proponentes como con los de la entidad y sobre los que se encuentra dispersión respecto a la media aritmética la universidad hará un análisis detallado, pudiendo solicitar aclaración al proponente que presente estos desfases, y así determinar la conveniencia de adjudicación.	
16	Procedimiento para calificar	1. En la programación deben estar incluidas todas las actividades incluida la planeación. 2. Se revisará en el diagrama de gantt el orden lógico de precedencia, todas las actividades deben estar enlazadas. 3. La existencia de la ruta crítica La carencia en alguna de estas variables se calificará de la siguiente forma; al proponente que no cumpla con la totalidad de los requisitos, para fines comparativos se le sumarán doce millones de pesos (\$12.000.000) (aproximadamente 5% del presupuesto oficial) al valor de su propuesta, los valores así obtenidos son los que se utilizaran para la comparación final, y no afectarán el valor de la propuesta.	No incluye la actividad de planeación en la programación. Se aplica lo indicado para calificación.
17	Valor de la Propuesta Corregida		\$ 228.779.771,0
	Valor de la Propuesta para comparación		\$ 240.779.771,0



JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO		
	VR. PARCIAL	ANÁLISIS DE PRECIOS
CAPÍTULO 1 - PRELIMINARES	6.792.721,00	
1,01 Adecuación Campamento , incluye ,madera, guadua, instalaciones eléctricas , etc.	2.233.341,00	
1,02 Localización y replanteo (comisión topográfica)	369.890,00	
1,03 Cerramiento provisional en tela h=2,1 M	534.720,00	
1,04 Instalación cubierta provisional para protección area de trabajo (plastico, madera)	3.419.720,00	
1,05 Canalización cable de puesta a tierra	225.050,00	
CAPÍTULO 2 - REFORZAMIENTO ESTRUCTURA	171.748.952,00	
2,01 Corte, limpieza y sello de juntas de retracción con masilla de poliuretano tipo sikaflex y fondo de junta en sikarod, imprimado con sikadur 32 primer	7.175.000,00	
2,02 Suministro e instalación Cinta tipo Combiflex o equivalente basf a=10cm	44.080.000,00	
2,03 Impermeabilización superior de losa (incluye suministro y aplicación líquida en frío base poliuretano Tráfico medio, Tipo Sikafloor 400N o equivalente basf)	22.224.000,00	
2,04 Sandblasting estructura metálica cerchas sección(1,4x0,4) incluye (cordon superior, inferior, diagonales, celosías)	1.200.000,00	
2,05 Sandblasting estructura metálica correas sección(0,9 a 0,3 x 0,15) incluye (cordon superior, inferior, diagonales, celosías)	3.600.000,00	
2,06 Demolición borde concreto y retiro contrahuella metálica en alfajor(incluye demolición placa ancho=15cm, corte de hierros, retiro de perlin Z)	1.338.872,00	
2,07 Suministro y Fijación conectores de cortante losa steel deck (incluye suministro e instalación de: ángulos 2x1/8, planchas, andajes, epóxico, tornillos 3/8", soldadura)	6.512.000,00	
2,08 Protección contra sandblasting para lámina steel deck (incluye suministro, instalación y desmonte)	1.157.500,00	
2,09 PINTURA CERCHAS. Aplicación pintura epoxi-poliamida como imprimante eps=3-4 mils y capa de acabado en esmalte epóxico eps=2-3 mils color gris estructura metálica cerchas sección(1,5x0,4) incluye (cordon superior, inferior, diagonales, celosías)	2.850.000,00	
2,10 PINTURA CORREAS. Aplicación pintura epoxi-poliamida como imprimante eps=3-4 mils y capa de acabado en esmalte epóxico eps=2-3 mils color gris estructura metálica Correas sección(0,9 a 0,3 x 0,15) incluye (cordon superior, inferior, diagonales, celosías)	7.192.000,00	
2,11 PINTURA LÁMINA COLABORANTE. Aplicación pintura epoxi-poliamida como imprimante eps=3-4 mils y capa de acabado en esmalte epóxico eps=2-3 mils color gris lámina steel deck	4.630.000,00	
2,12 Reforzamiento estructura metálica CERCHA-1 (incluye planos de taller, soldaduras, trasiego, montaje, limpieza, base y pintura epóxica de acabado)	12.170.000,00	El oficial especificado para soldadura debe ser un soldador calificado
2,13 Reforzamiento estructura metálica CERCHA-2 (incluye planos de taller, soldaduras, trasiego, montaje, limpieza, base y pintura epóxica de acabado)	12.080.000,00	No coincide el precio del cuadro con el del análisis de precios, numeral 4,1 procedimiento para calificar , se corrige
2,14 Reforzamiento estructura metálica CORREA-1 (incluye planos de taller, soldaduras, trasiego, montaje, limpieza, base y pintura epóxica de acabado)	7.965.000,00	El oficial especificado para soldadura debe ser un soldador calificado
2,15 Reforzamiento estructura metálica CORREA-2 (incluye planos de taller, soldaduras, trasiego, montaje, limpieza, base y pintura epóxica de acabado)	3.855.000,00	El oficial especificado para soldadura debe ser un soldador calificado
2,16 Reforzamiento estructura metálica CORREA-3 (incluye planos de taller, soldaduras, trasiego, montaje, limpieza, base y pintura epóxica de acabado)	6.065.000,00	El oficial especificado para soldadura debe ser un soldador calificado
2,17 Corte con disco losa cubierta a=15cm	348.000,00	
2,18 Viga de borde contrahuella en concreto de 3.000 psi de 0,15 x 0,20 m, incluye (refuerzo e imprimante concreto sikadur 32p nuevo a existente)	9.006.472,00	
2,20 Suministro e aplicación Adhesivo epóxico - Puente de adherencia de concreto fresco a endurecido (para adherencia del mortero de pendiente)	1.527.900,00	El adhesivo analizado no es el mas indicado, se solicita aclaración sobre la utilización de adhesivo epóxico. Aclara mediante carta el 24 de febrero
2,21 Mortero de nivelación de piso (huellas) en sikalisto piso o equivalente en Basf, espesor promedio=2,0cm(incluye granallado)	16.482.800,00	
2,22 Cargue, retiro y disposición de material sobrante	289.408,00	
	178.531.673,00	
	38.679.246,00	
	5.355.950,00	
	5.355.950,00	
	856.952,00	
	228.779.771,00	



LICITACIÓN No 6 - 2011
CALIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE : CONSORCIO FONNSA

No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	2.2.1.1. Índice	Las ofertas deberán contener un índice donde se relacionen en forma clara los documentos entregados y los números de las páginas donde se encuentran.	Cumple
2	2.2.1.2. Carta de presentación de la propuesta	Debe contener en forma clara: El valor de la oferta antes de IVA, valor del IVA, y como consolidado el valor total de la propuesta. El plazo para la ejecución de la obra.	Cumple
3	2.2.1.3. Cuadro de cantidades y precios impresos y en medio magnético	El cuadro propuesto por la Universidad deberá diligenciarse en la forma allí determinada, especificando el costo directo, costo de administración, utilidad e imprevistos; totalizado antes del IVA y valor del IVA sobre utilidades, para obtener el costo total de la propuesta. El cuadro de la oferta debe presentarse en pesos colombianos. El valor unitario de los materiales deberá incluir el IVA. El valor unitario de cada ítem debe incluir el valor de la mano de obra, equipo, y todos los materiales necesarios para su correcta ejecución, la falta de uno de ellos no es motivo para reclamación a la Universidad, teniendo en cuenta que el proponente es un experto en la materia. Los porcentajes de A.I.U consignados en el cuadro deben coincidir con los porcentajes calculados en el respectivo análisis.	Presenta cuadro de cantidades el cual se revisa comparativamente en detalle, se encuentra discriminado AIU, e IVA. El AIU del cuadro de cantidades coincide con el analizado.
4	2.2.1.3. Cuadro de cantidades y precios impresos y en medio magnético	El cuadro de cantidades anexado por la universidad es inmodificable en cuanto a su configuración. La oferta debe presentarse acorde con las instrucciones del presente pliego, especialmente en cuanto a la calidad, marca y especificaciones que se describen en la parte técnica; no se podrá completar, adicionar, modificar o mejorar la propuesta, después de haber sido entregada. El cuadro de cantidades anexado por la Universidad es inmodificable en cuanto a cantidades, unidades y descripción de las actividades solicitadas, se debe usar el formato entregado en Excel con el fin de evitar equivocaciones. En caso de discrepancias la universidad adoptará las solicitadas. En caso de que no se cotice alguna actividad se descalificará al proponente.	El cuadro se encuentra configurado de igual forma que el solicitado
5	2.2.1.4. Análisis de precios unitarios, impreso y en medio magnético	Se debe presentar análisis para cada uno de los ítems, para lo cual se deben tener en cuenta las especificaciones técnicas; marcas, las cuales deberán quedar explícitas dentro del análisis unitario , y en general todos los elementos y actividades necesarias para llevar a cabo cada uno de los ítems. Los análisis de precios unitarios, deberá indicar la misma unidad de medida solicitada por la entidad en el cuadro de la propuesta. En caso de que se presente una unidad diferente, la Universidad asumirá como real la solicitada. Si se presentan discrepancias entre las unidades solicitadas en el cuadro de la propuesta y las solicitadas en las especificaciones técnicas, prevalecerán las primeras. El proponente debe suministrar en su análisis y en forma separada los costos de mano de obra, materiales y equipo necesarios para cada actividad y los datos adicionales que considere para el completo análisis de los precios unitarios propuestos. - La omisión de cualquier actividad, material o elemento en el análisis de un precio unitario es responsabilidad del proponente, por tanto no se admite como causal para hacer reclamos ante la entidad, para solicitar modificaciones en precios, cuantía o calidad de insumos a suministrar, por lo que la Universidad Tecnológica de Pereira no reconocerá sumas adicionales por errores u omisiones cometidas por el proponente al obtener sus precios unitarios.	Cumple



Universidad
Tecnológica
de Pereira

LICITACIÓN No 6 - 2011
CALIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE : CONSORCIO FONNSA

No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
5	2.2.1.4. Análisis de precios unitarios, impreso y en medio magnético	NOTA: Los análisis de precios unitarios se revisarán teniendo en cuenta los siguientes criterios ☐ Se debe indicar claramente la marca ofrecida, la cual debe coincidir con la solicitada en los pliegos. En caso de que no coincidan la universidad podrá solicitar aclaración. El análisis debe contener mínimo los elementos fundamentales para la ejecución de la actividad. En caso contrario se descalificará la propuesta. Los elementos menores (no fundamentales) que no sean tenidos en cuenta dentro del análisis se entenderán asumidos dentro del precio. - Deben coincidir los nombres de los ítems y la numeración con los del cuadro de cantidades y precios. La omisión de cualquier actividad, material o elemento en el análisis de un precio unitario es responsabilidad del proponente, por tanto no se admite como causal para hacer reclamos ante la entidad, para solicitar modificaciones en precios, cuantía o calidad de insumos a suministrar, por lo que la Universidad Tecnológica de Pereira no reconocerá sumas adicionales por errores u omisiones cometidas por el proponente al obtener sus precios unitarios.	Cumple
6	Análisis de precios magnético	SUBSANABLE	Cumple
7	2.2.1.5. Análisis de A.I.U.	El análisis debe contener los valores en pesos y los correspondientes porcentajes, discriminando el valor de los diferentes elementos administración con todos los costos que incidirán en ella (dirección y residencia de obra, profesionales específicos, costo de salud ocupacional y trabajo en alturas, celadurias, costos de instalaciones provisionales y de servicios públicos, pólizas, impuestos, etc.) imprevistos y utilidad, los cuales deben coincidir en porcentaje con el A.I.U. utilizado en el cuadro de la propuesta. En el porcentaje de administración se deben incluir todos los impuestos, publicación, Garantías, salarios de administración, y en general todos los costos que se generen para ejecutar la obra y no hayan sido tenidos en cuenta en los precios unitarios.	Los porcentajes calculados en el A.I.U. coinciden con los utilizados en el cuadro de cantidades, no se tuvo en cuenta los elementos de seguridad en el análisis de AIU
8	2.2.1.6. Cronograma de obra y de inversión impreso y en medio magnético	.Se debe programar al nivel de ítems dados en el cuadro de cantidades y precios completamente enlazados, sin dejar puntas sueltas. Entregar el cronograma de obra, utilizando el programa Project o similar, indicando la ruta crítica. El tiempo estimado para la construcción es de noventa (90) días Calendario dentro de los cuales deberá tener en cuenta que al menos siete (7) días calendario deben ser de planeación y ejecución de preliminares. Este cronograma deberá ser detallado en la etapa de planeación (Ver numeral 1.2)	Presenta cronograma con el tiempo ajustado, le falta programar una actividad, el ítem 2,09
9	2.2.1.7. Certificado de inscripción en el registro Único de proponentes - RUP	El proponente, sea persona natural o jurídica y cuando se trate de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes, deberá estar inscrito en la Actividad CONSTRUCTORES de la Cámara de Comercio, clasificado en la Especialidad 04: EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO; Grupo 02: EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M, Grupo 08: ESTRUCTURAS METÁLICAS. La inscripción en la cámara de comercio debe estar vigente y el certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación Pública.	Cumple

LICITACIÓN No 6 - 2011 CALIFICACIÓN TÉCNICA			
PROPONENTE : CONSORCIO FONNSA			
No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
9	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	Las personas naturales o jurídicas deberán tener a la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública una capacidad de contratación, como constructor, igual o superior 500 smmlv; de lo contrario, la oferta no será considerada en la evaluación y posterior adjudicación del contrato. La capacidad de contratación de un Consorcio o de una Unión Temporal, se obtendrá de la suma de las capacidades de contratación de cada uno de sus integrantes, y uno de los integrantes debe contar con mínimo el 70% de la capacidad solicitada	Cumple
10	2.2.1.8. Certificados de Experiencia	Podrán participar las personas naturales o jurídicas, ingenieros civiles y arquitectos con la siguiente experiencia: a). Profesional en ingeniería civil o Arquitectura con experiencia mayor o igual a 5 años, demostrada con la tarjeta profesional, en caso de que la tarjeta profesional no tenga fecha de expedición se anexara matrícula profesional o acta de grado, con el fin de determinar la experiencia general. la cual debe ser presentada por la persona natural. En caso de persona jurídica donde el representante legal no es profesional en ingeniería o arquitectura la propuesta podrá ser avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que cumpla la condición anterior, dicho profesional deberá firmar la propuesta y anexar tarjeta profesional. b). Experiencia en construcción de ESTRUCTURAS METÁLICAS 15.000 kg, en una sola obra, no se aceptan certificaciones en urbanizaciones de casa en serie; APLICACIÓN DE EPÓXICOS DE PISO 600 m2, en una sola obra. Se debe presentar mínimo una certificación para cada experiencia específica solicitada.	Presenta matrícula profesional de jairo Fonnegra Otalora con nueve años de experiencia, No entrega matrícula profesional de Jairo Mauricio Fonnegra Díaz, a pesar de ser empresa unipersonal,, se solicita aclaración e informa que el representante legal de FONNSA EU, no es profesional de ingeniería o arquitectura por lo que es avalada la propuesta por un ingeniero civil.
11	Certificados de experiencia consorcios o uniones temporales	Se admiten máximo dos consorciados o unidos temporalmente. Cada uno de los consorciados debe cumplir el literal a (del numeral anterior). y para la contabilización de la experiencia general, se tomará la mayor de las certificadas. Debe cumplir el literal b), como se describe a continuación (uno de los dos casos): Uno de los consorciados o unidos temporales puede aportar la experiencia en estructura metálica y el otro la experiencia en aplicación de epóxicos en pisos. Cada uno puede aportar experiencia en estructuras metálicas y en aplicación de pisos epóxicos, con un 75% de la experiencia solicitada para un solo proponente es decir cada uno debe demostrar 11.250 kg de estructura metálica y 450 m2 de aplicación de pisos epóxicos.	Se solicita aclaración del certificado de Mercados de Armenia S.A., entrega contrato No 001 de 1998
	Requisitos certificados de experiencia	Solo se aceptarán certificaciones como contratista principal expedidos por entidad oficial o privada, en este último evento solo se aceptarán certificaciones del dueño de la obra o patrocinador original o quienes aportaron los recursos para la construcción, entregando copia del contrato de obra, cualquier otro documento privado que deba asimilarse a contrato de obra, debe anexar las certificaciones idóneas que evidencien la totalidad de los requisitos contractuales de manera satisfactoria. La UNIVERSIDAD se reserva el derecho de la valoración autónoma de estos documentos. No se aceptarán certificaciones del interventor. En el caso de que las obras certificadas se hayan ejecutado en consorcio la experiencia presentada se contabilizará en su totalidad, pero en todo caso solo se contabilizará una vez. Los Certificados deben especificar claramente: Objeto Tipo de obra realizada Componentes y cantidades ejecutadas relacionadas con el objeto del presente proceso y de acuerdo con la experiencia específica solicitada. Valor total del contrato. Nombre de la persona jurídica o natural dueña de la obra. Dirección, teléfono y número de identificación tributaria (NIT), tanto de contratista como de contratante.	Aportar copia del contrato Mercados de Armenia S.A con Jairo Fonnegra Otalora



LICITACIÓN No 6 - 2011 CALIFICACIÓN TÉCNICA			
PROPONENTE : CONSORCIO FONNSA			
No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
12	Registro en el sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal (SICE)	Solo obligatorio para la firma del contrato	Cumple
13	Procedimiento para calificar	El comité técnico verificará que coincidan los valores de los análisis de precios con los del cuadro de cantidades de obra, en caso que no coincidan se tomarán como ciertos los valores de los análisis, corrigiendo el valor final de la propuesta.	Cumple
	4,1 Procedimiento para calificar	Se revisarán comparativamente los precios de los diferentes ítems tanto entre los proponentes como con los de la entidad y sobre los que se encuentra dispersión respecto a la media aritmética la universidad hará un análisis detallado, pudiendo solicitar aclaración al proponente que presente estos desfases, y así determinar la conveniencia de adjudicación.	
14	Procedimiento para calificar	1. En la programación deben estar incluidas todas las actividades incluida la planeación. 2. Se revisará en el diagrama de gantt el orden lógico de precedencia, todas las actividades deben estar enlazadas. 3. La existencia de la ruta crítica La carencia en alguna de estas variables se calificará de la siguiente forma; al proponente que no cumpla con la totalidad de los requisitos, para fines comparativos se le sumarán doce millones de pesos (\$12.000.000) (aproximadamente 5% del presupuesto oficial) al valor de su propuesta, los valores así obtenidos son los que se utilizarán para la comparación final, y no afectarán el valor de la propuesta.	Falta ítem 2,09 Se aplica lo indicado para la calificación.
15	Valor de la Propuesta Corregida		\$ 239.542.791,0
	Valor propuesta para comparación		\$ 251.542.791,0



CONSORCIO FONNSA				
		VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	ANÁLISIS DE PRECIOS
	CAPÍTULO 1 - PRELIMINARES		6.860.241,00	
1.01	Adecuación Campamento , incluye ,madera, guadua, instalaciones eléctricas , etc.	1.530,346	1.530.346,00	
1.02	Localización y replanteo(comisión topográfica)	2.708	1.272.760,00	
1.03	Cerramiento provisional en tela h=2,1 M	7.238	434.280,00	
1.04	Instalación cubierta provisional para protección area de trabajo (plastico, madera)	7.406	3.480.820,00	
1.05	CANALIZACIÓN DE CABLE PUESTA A TIERRA	142.035	142.035,00	
	CAPÍTULO 2 - REFORZAMIENTO ESTRUCTURA		186.631.512,00	
2.01	Corte, limpieza y sello de juntas de retracción con masilla de poliuretano tipo sikaflex y fondo de junta en sikarod, imprimado con sikadur 32 primer	11.106	6.374.844,00	
2.02	Suministro e instalación Cinta tipo Combiflex o equivalente basf a=10cm	45.966	21.328.224,00	
2.03	Impermeabilización superior de losa (incluye suministro y aplicación liquida en frio base poliuretano Tráfico medio Tipo Sikafloor 400N o equivalente basf)	66.691	30.877.933,00	
2.04	Sandblasting estructura metalica cerchas sección(1.4x0.4) incluye (cordon superior, inferior, diagonales, celosias)	9.757	731.775,00	
2.05	Sandblasting estructura metalica correas sección(0.9 a 0.3 x 0.15) incluye (cordon superior, inferior, diagonales, celosias)	9.757	2.195.325,00	
2.06	Demolición borde concreto y retiro contrahuella metalica en alfajor(incluye demolición placa ancho=15cm, corte de fierros, retiro de perlin Z)	7.818	1.813.776,00	
2.07	Suministro y Fijación conectores de cortante losa steel deck(incluye suministro e instalación de: ángulos 2"x1/8", platinas, anclajes, epóxico, tornillos 3/8", soldadura)	11.276	18.357.328,00	
2.08	Proteccion contra sandblasting para lámina steel deck (incluye suministro, instalación y desmonte)	10.172	4.709.636,00	
2.09	PINTURA CERCHAS : Aplicación pintura epoxi-poliamida como imprimante eps=3-4 mils y capa de acabado en esmalte epóxico eps=2-3 mils color gris estructura metálica , cerchas sección(1.5x0.4) incluye (cordon superior, inferior, diagonales, celosias)	19.238	1.442.850,00	
2.10	PINTURA CORREAS: Aplicación pintura epoxi-poliamida como imprimante eps=3-4 mils y capa de acabado en esmalte epóxico eps=2-3 mils color gris estructura metálica . Correas sección(0.9 a 0.3 x 0.15) incluye (cordon superior, inferior, diagonales, celosias)	14.532	3.371.424,00	
2.11	PINTURA LAMINA COLABORANTE: Aplicación pintura epoxi-poliamida como imprimante eps=3-4 mils y capa de acabado en esmalte epóxico eps=2-3 mils color gris lámina steel deck	19.238	8.907.194,00	
2.12	Reforzamiento estructura metalica CERCHA-1 (incluye planos de taller, soldaduras, trasiego, montaje, limpieza, base y pintura epóxica de acabado)	6.322	15.387.748,00	El oficial especificado para soldadura debe ser un soldador calificado
2.13	Reforzamiento estructura metalica CERCHA-2 (incluye planos de taller, soldaduras, trasiego, montaje, limpieza, base y pintura epóxica de acabado)	6.322	15.273.952,00	El oficial especificado para soldadura debe ser un soldador calificado
2.14	Reforzamiento estructura metalica CORREA-1 (incluye planos de taller, soldaduras, trasiego, montaje, limpieza, base y pintura epóxica de acabado)	6.322	10.070.946,00	El oficial especificado para soldadura debe ser un soldador calificado
2.15	Reforzamiento estructura metalica CORREA-2 (incluye planos de taller, soldaduras, trasiego, montaje, limpieza, base y pintura epóxica de acabado)	6.322	4.874.262,00	El oficial especificado para soldadura debe ser un soldador calificado
2.16	Reforzamiento estructura metalica CORREA-3 (incluye planos de taller, soldaduras, trasiego, montaje, limpieza, base y pintura epóxica de acabado)	6.322	7.668.586,00	El oficial especificado para soldadura debe ser un soldador calificado
2.17	Corte con disco losa cubierta a=15cm	4.665	1.082.280,00	
2.18	Viga de borde contrahuella en concreto de 3.000 psi de 0,15 x 0,20 m, incluye (refuerzo e imprimante concreto sikadur 32o nuevo a existente)	30.146	6.993.872,00	
2.20	Suministro e aplicación Adhesivo epóxico - Puente de adherencia de concreto fresco a endurecido (para adherencia del mortero de pendiente)	19.379	8.972.477,00	
2.21	Mortero de nivelación de piso (huellas) en sikalisto piso o equivalente en Basf, espesor promedio=2.0cm(incluye granallado)	34.406	15.929.978,00	
2.22	Cargue, retiro y disposición de material sobrante	14.058	267.102,00	
			193.491.753,00	
		15,00%	29.023.763,00	
		3,00%	5.804.753,00	
		5,00%	9.674.588,00	
		16,00%	1.547.934,00	
			239.942.791,00	